

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983-2023-40 Años de la Democracia Argentina"

RESOLUCIÓN-DNAT-2023-935

SALTA, 29 de junio de 2023

EXPEDIENTE N° 10.739/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones generadas para proceder al aumento de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos del Máster Sergio Horacio Reyes – docente de la asignatura "REALIDAD AGROPECUARIA" (1° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de estudios 2013) de la Escuela de Agronomía de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que a través de Res. CDNAT-2022-529 – se ha solicitado la modificación de la planta para proceder al aumento definitivo de dedicación en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos del Máster Sergio Horacio Reyes.

Que el Consejo Superior a través de Res. CS 136/23 – aprobó la planta docente y concedió el aumento definitivo de dedicación solicitado.

Que el citado profesional cumplimentó la declaración jurada de cargos y actividades el motivo por el 12 de junio de 2023, motivo por cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

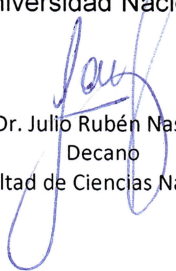
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Máster **SERGIO HORACIO REYES** – DNI N° 14.488.363 – del aumento definitivo de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos docente de la asignatura "REALIDAD AGROPECUARIA" (1° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de estudios 2013) de la Escuela de Agronomía de sede central, el 12 de junio de 2023, con cargo a lo fijado en Res. CS 136/23, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Master Reyes, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

  
Dr. Juan Gonzalo Veizaga-Saavedra  
Secretaría Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales